

Lo que hay tras cada noticia

08 febrero 2021

Nueva Constitución debe considerar la creación de una nueva policía sostiene Marcos Barraza

El candidato a constituyente por el Distrito 13 señala que Carabineros llegó a un punto sin retorno y que en el debate constitucional debe establecerse una nueva policía que tenga una sólida formación, respeto a los DD.HH y que cumplan realmente la labor preventiva.

Luego del asesinato del joven malabarista en la ciudad de Panguipulli, región de Los Ríos, en mano de un funcionario de Carabineros, el candidato a constituyente del Partido Comunista por el distrito 13, Marcos Barraza, indicó que uno de los temas relevantes que debe abordarse en la Nueva Constitución es el tema de seguridad ciudadana y la creación de un nuevo cuerpo policial.

Para Barraza, lo ocurrido en Panguipulli se suma a una serie de hechos en el historial de Carabineros que Chile que dejan a la institución sin posibilidad de reformas. “La constantes violaciones a los Derechos Humanos, la falta de criterio en procedimientos policiales, los desfalcos y actos de corrupción, y no haber sido capaz de romper con el legado que

dejó la dictadura en la formación del personal policial han dejado a Carabineros en un punto sin retorno. Una nueva policía debe crearse para el nuevo Chile”, indicó el exministro de Desarrollo Social.

Nuevos requisitos de ingreso, nueva malla curricular, sólida formación en Derechos Humanos, profundo control financiero y transparencia en los procedimientos, entre otros, deberían ser parte de la nueva institución policial que debe tener el país.

“La democratización de las Fuerzas Armadas y de Orden y de Seguridad no puede estar ausente del debate constitucional”, agregó Barraza. Además, para el dirigente del PC es necesario que se termine con la elitización del generalato y la clasista separación entre oficiales y suboficiales.

“Lo que tenemos en el país es que quienes llegan a dirigir las Fuerzas Armadas y Carabineros están ligados a los mismos sectores poderosos de siempre y que no necesariamente defienden los intereses de las mayorías nacionales”, señaló el candidato a constituyente.

Juan A. Lagos y concejal Víctor Cubillos rechazan planta de aguas servidas en Quilicura

Autoridades locales, organizaciones sociales y dirigentes políticos, manifestaron su profundo rechazo a la decisión del Ministerio de Medio Ambiente a través del Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, de autorizarla planta de Solución

Sanitaria de Aguas Servidas San Isidro en Quilicura.

El proyecto ha sido permanentemente criticado por las implicancias sanitarias y ambientales y otros costos que perjudican su calidad de vida.

La iniciativa de la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro – que ya había sido rechazada anteriormente – fue autorizada por el SEA luego de que el proyecto de la empresa se presentara, en esta oportunidad, como “planta transitoria”.

Luego de la reunión de la comisión de medio ambiente realizado en Quilicura, el concejal Víctor Cubillos, manifestó su profundo descontento e hizo un llamado a la comunidad a estar en estado de alerta.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/JAL-1-2.mp3>

En esa misma línea, Juan Andrés Lagos, candidato a constituyente por el distrito 8, que integra la comuna de Quilicura, dijo que la decisión del SEA, deja en evidencia la debilidad de las instituciones, quienes operan en favor de las empresas y sacrificando a las comunidades locales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/JAL-2-2.mp3>

Este viernes las organizaciones sociales efectuaron jornadas de información a la comunidad, denunciando el proyecto de aguas servidas en Quilicura, y ya han manifestado un llamado a estar alerta y no descartar movilizaciones.

Claudina Núñez: “Vamos a recuperar en PAC un municipio con sello feminista para reconstruir sueños colectivos”

Claudina Núñez, candidata a la elección por la alcaldía de Pedro Aguirre Cerda, afirmó que el eje de su propuesta es recuperar el sello feminista y anti-patriarcal del municipio, con miras a reconstruir sueños colectivos con “M” de Mujer”.

La dirigente del Partido Comunista ratificó su compromiso con los actores comunales, en la formación y capacitación de nuevos liderazgos femeninos que impulsen el trabajo comunitario, junto al abordaje de temáticas de género desde el trabajo directo con las vecinas, vecinos y las organizaciones vecinales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA-1.mp3>

Asimismo, Claudina Núñez destacó que las elecciones del 11 de abril se enmarcan en un desafío conjunto de las fuerzas anti-neoliberales por disputar la representación política de los municipios, las gobernaciones y la Convención Constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA-2.mp3>

La candidata del PC a alcaldesa, cuestionó que la autoridad comunal, no se haga cargo de trasladar la vacunación a los domicilios en el caso de los adultos mayores, existiendo con anterioridad, una territorialización de los consultorios y equipos de salud para esos efectos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA-3.mp3>

Claudina Núñez indicó que el riesgo de contagio al que se ven expuestos los adultos mayores, es una de las grandes preocupaciones que manifiestan los vecinos, a partir de los diversos diálogos que ha sostenido con dirigentes territoriales desde el inicio de la pandemia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA-4.mp3>

Del mismo modo, la candidata a alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda puso el énfasis en el valor del trabajo no remunerado que realizan tanto las dueñas de casa, como las personas a cargo del cuidado de adultos mayores postrados o con alzheimer.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA-5.mp3>

Claudina Núñez fue enfática en sostener que el Estado tiene que entregar recursos a los municipios para poder remunerar a quienes están al cuidado de niños, adultos mayores o personas discapacitadas, paralelamente a invertir en conectividad desde el punto de vista de los procesos educativos a distancia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA>

-6.mp3

Por otro lado, la candidata a la reelección, acusó una mala utilización de los recursos que ha enviado el Estado al municipio desde el comienzo de la pandemia, lo cual se traduce en falta de infraestructura hospitalaria, así como de implementos que se requieren con urgencia para la Farmacia Popular.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA-7.mp3>

Claudina Núñez denunció que algunos funcionarios han sido contratados por sobre los salarios del escalafón municipal, e incluso recibiendo pagos que bordean los tres millones y medio de pesos por entregar cajas de alimentos, mientras a otros trabajadores se les niegan las horas extraordinarias por una supuesta falta de recursos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CLAUDINA-8.mp3>

Finalmente, la candidata a alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, Claudina Núñez, señaló que necesitan una comuna que se ponga nuevamente de pie, a partir de la reconstrucción del tejido social, la probidad, la transparencia y el enfoque de género.

Conozca los planteamientos presentados por “Apruebo Dignidad” para la Convención que redactará la nueva Constitución

Esta semana, representantes de la lista “Apruebo Dignidad” dieron a conocer los ejes programáticos que defenderán sus constituyentes en la Convención Constitucional.

En la instancia, Flavia Torrealba, candidata a constituyente por Atacama y dirigente de la Federación Regionalista Verde Social, indicó que el 95% del país está pidiendo autonomía para las regiones y democracia directa en los territorios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-1.mp3>

En representación del Partido Comunista por el pacto “Chile Digno, Verde y Soberano”, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, hizo un llamado a no bajar la guardia en este proceso de disputa de ideas a nivel estructural.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-2-1.mp3>

La actual candidata a constituyente Beatriz Sánchez, destacó que el inicio de la vacunación en Chile, da cuenta de la necesidad de avanzar en políticas públicas de carácter universal, que garanticen derechos básicos en todos los

planos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-3.mp3>

Las candidatas y candidatos de la lista “Apruebo Dignidad” se mostraron expectantes de poder avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que ponga al centro la garantía de derechos fundamentales para todos los ciudadanos.

El documento base:

NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE

Chile Digno y el Frente Amplio valoran el proceso constituyente como el resultado de la movilización popular que ha logrado algo inédito en la historia de la república, ser el protagonista de un nuevo pacto político social. Representa la posibilidad para trabajadores, pobladores, feministas, pueblos indígenas, jóvenes y en general de la ciudadanía, de decidir cómo queremos vivir. La nueva constitución, sentará las bases para un nuevo ciclo político, económico, social y democrático superando la injusticia, la desigualdad y los abusos que se forjaron bajo la constitución neoliberal de Pinochet y se proyectaron durante los gobiernos democráticos que le siguieron.

El 25 de octubre del año 2020 y el resultado del Plebiscito, marcan el inicio del fin del modelo neoliberal y de la crisis de legitimidad en la que están sumidas las instituciones políticas. A esta crisis solo se puede responder con la ampliación y profundización de la democracia, con un cambio de paradigma que ponga en el centro los derechos humanos y la dignidad de los pueblos y las personas, para que nunca más en Chile se vuelvan a repetir las masivas violaciones a los

derechos humanos que vivieron cientos y miles de chilenos y chilenas por exigir un Chile más justo y más solidario.

Entendemos que hacer las transformaciones que el pueblo demanda, requiere de otra política, que devuelva su sentido y protagonismo a los y las ciudadanas, habilitando la construcción de mayorías efectivas a partir de las cuales realizarlas. Más pluralismo político en su representación y una participación ciudadana vinculante en los niveles locales, regionales y nacionales, garantizando la inclusión de los colectivos históricamente discriminados, un nuevo modelo de desarrollo que otorgue un rol activo y estratégico al Estado en la economía y, el desarrollo y un régimen de derechos sociales, individuales y colectivos que amplíen los espacios ciudadanos de integración e igualdad son condiciones ineludibles para concretar un proyecto democrático.

El acuerdo entre el Frente Amplio, Chile Digno y las organizaciones y movimientos sociales, propone al pueblo de Chile una visión constitucional común para lograr las profundas transformaciones anheladas..

1. Una democracia con el pueblo soberano como protagonista de las transformaciones

La Nueva Constitución debe crear un orden democrático participativo y deliberativo que dé realidad a la idea central de toda democracia, que la soberanía radica en el pueblo, con toda su diversidad y que son las mayorías democráticas las que definen el rumbo del país. Para ello proponemos:

- La nueva Constitución pondrá fin a las trabas autoritarias que impiden una democracia fundada en las mayorías y que han neutralizado la voluntad popular. Terminaremos con los quorums supra mayoritarios, con el Tribunal Constitucional en su forma actual y con las leyes orgánicas constitucionales.

- Cada pueblo tiene, como colectivo, el derecho a autodeterminarse políticamente. Ese derecho incluye el de reemplazar la constitución por una nueva, por medio de una Asamblea Constituyente a través del procedimiento que se establezca en el texto constitucional.
- Se deben establecer diferentes tipos de mecanismos de participación directa como, por ejemplo, el plebiscito, la iniciativa popular de ley, la revocación de los mandatos representativos y presupuestos participativos locales.
- Chile será reconocido como un Estado plurinacional. La nueva Constitución deberá establecer escaños reservados en el Congreso y garantizar derechos territoriales y a los recursos naturales y formas de autonomía que hagan efectivo su derecho a la autodeterminación.
- Avanzaremos en diversas formas de descentralización del poder, otorgando mayores atribuciones a los órganos de gobierno local y regional y reforzando la democracia en dichos niveles y asegurando la equidad territorial
- El nuevo régimen de gobierno superará el histórico presidencialismo de las constituciones chilenas y el hiper presidencialismo de la Constitución de 1980. En ese marco, abogamos por un mayor equilibrio entre el Gobierno y el Congreso
- Creemos necesario avanzar hacia un sistema de tramitación de leyes más eficiente y representativo, que consideramos podría darse con un Congreso Unicameral o en dos cámaras con roles distintos. En su integración se deben aplicar criterios de proporcionalidad y paridad, resguardando la representación de las regiones, las zonas menos pobladas, y los pueblos indígenas.
- Respecto a las Fuerzas Armadas, estableceremos de manera clara mecanismos de sujeción al poder civil ampliando los controles de diversos órganos del Estado sobre ellas. Las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes y no deliberativas. Los derechos humanos y el derecho humanitario son sus pilares de actuación. Su regulación

orgánica será normada por ley.

- La nueva Constitución descansará en una política exterior fundada en la solidaridad entre los pueblos, la paz, la cooperación, la democracia y los derechos humanos como forma de relevar su compromiso con la humanidad y los pueblos.

2. Una vida digna para todos y todas durante todo el ciclo vital con base en la realización de los derechos

Bajo la noción de un Estado Social y Democrático de derecho, la constitución buscará la realización de los derechos sociales garantizando condiciones dignas para la sostenibilidad de la vida de las personas y las comunidades. La nueva Constitución será el inicio del fin del modelo neoliberal y principio de subsidiariedad. Es necesario distribuir la riqueza que entre todas y todos generamos y que ella sirva para mejorar nuestras vidas y lograr una buena vida. Para ello, su distribución no puede ser determinada por el mercado exclusivamente. Es necesario también, distribuir el poder democrático en la asignación de recursos para que el Estado jugar haga efectivo el goce de los derechos. Para ello proponemos, entre otras:

- Un Estado garante de derechos sociales. Será el inicio del fin del modelo neoliberal y del Estado subsidiario. Los derechos sociales deben dejar de ser meros bienes de consumo abiertos a la acumulación privada. Chile necesita un Estado social de Derecho en que el Estado tenga un rol activo en garantizar el ejercicio de derechos sociales, entre otros, los siguientes:
- La nueva Constitución garantizará la educación como un espacio de desarrollo pleno de la vida y promotor de una sociedad inclusiva y solidaria. Para ello, se garantizará la educación en todos sus niveles, ampliando su cobertura, sin límite de edad, y asegurando las trayectorias educativas a partir de una educación, pública, gratuita, no sexista, multicultural y de

calidad para todas y todos.

- La futura Constitución reconocerá el derecho a una vivienda digna y adecuada y terminará con el abuso de la especulación, avanzando hacia la modernización e inclusividad de nuestras ciudades, con equidad territorial.
- Debe considerar el derecho y acceso al agua como un derecho humano, en particular el agua potable, para todas las personas y comunidades, que no dé lugar a la especulación. Un bien público, no apropiable de forma privada, de interés nacional y a disposición de las necesidades del pueblo.
- Chile debe contar con un sistema de salud universal, con un modelo de financiamiento público y con un componente solidario
- La Nueva Constitución consagrará el derecho a una renta básica universal digna para todos los chilenos
- Chile necesita que la nueva Constitución establezca un nuevo sistema de seguridad social basado en el principio de solidaridad y suficiencia de las pensiones, que incluye un sistema de pensiones de carácter tripartito, que considere la debida protección al empleo y al trabajador/a y asegure las condiciones para una vejez digna e incorpore el trabajo de cuidado y no remunerado. Pondrá fin al sistema de pensiones de las AFP.
- Se deberá considerar el principio de protección y derecho al trabajo, como una garantía a contar con un sustento que sea fruto de su participación en labores productivas, además de asegurar condiciones equitativas de igual pago por igual trabajo o valor del trabajo y participar en instancias de control y gestión de las empresas.
- Se deben establecer derechos laborales individuales y colectivos de manera coherente con lo establecido en los instrumentos internacionales. Derechos a huelga, titularidad sindical y negociación ramal son factores claves a incluir en la nueva Constitución para

contribuir a distribuir la riqueza. Se deberán proteger los derechos de los/as trabajadores/as independientes e informales, de cuidado, domésticas y reproductivas, así como las de trabajadores/ras de plataformas digitales de servicios. Especial preocupación pondrá en la generación de condiciones de igualdad efectiva y protección de las para las mujeres

3. Una constitución feminista

La igualdad de género y los derechos de las mujeres, disidencias sexuales y diversas identidades de género serán reconocidos, garantizados y protegidos ante cualquier amenaza y/o vulneración. No hay democracia sin la participación social, política y económica de las mujeres y ello requiere de la consagración de la paridad en todas las dimensiones de la vida en sociedad. Para ello proponemos, entre otros:

- La igualdad de género sustantiva como un principio reorganizador de la vida social, política y económica y la prohibición de discriminación por razones de sexo/género, nacionalidad, condición migratoria, pertenencia a pueblos indígenas y por edad, entre otras.
- El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las diversidades sexuales y de las personas gestantes, y su protección en el ejercicio de ellos. También el derecho a un aborto seguro y gratuito, el acceso a las tecnologías de reproducción asistida y la educación sexual integral temprana y continua.
- El reconocimiento del derecho a los cuidados como una función social fundamental reconocida, reducida y redistribuida entre los hogares, la comunidad, el mercado y el Estado.
- Un lenguaje constitucional no sexista y que reconozca a las mujeres diversas y disidencias sexuales como sujetos

políticos y titulares de derechos.

- El Estado reconocerá la diversidad de familia con iguales derechos el matrimonio igualitario.
- La protección del derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes a su identidad de género, a la autodeterminación de género y a la autonomía progresiva para efectos de su ejercicio.
- El derecho a vivir una vida libre de la violencia de género, y de todas sus manifestaciones, incluyendo la económica, la obstétrica y la perpetrada por agentes del Estado.

4. Un nuevo modelo de desarrollo y un futuro posible para las nuevas generaciones

La nueva Constitución debe sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo que supere el modelo neoliberal y el carácter subsidiario y residual del actual Estado, reconociendo al Estado la capacidad de orientar estratégicamente el desarrollo nacional, mediante políticas industriales, de desarrollo científico y tecnológico. Un modelo de desarrollo inclusivo y orientado al desarrollo humano, tendrá como eje la sostenibilidad y la protección del medioambiente, la recuperación de los recursos naturales asegurando que su explotación esté orientada al interés de las mayorías y de las nuevas generaciones. Proponemos entre otras: –

- En materia de distribución de la riqueza, a Constitución, junto con mantener el derecho a la propiedad individual, subordinará dicho derecho a su función social bajo un nuevo modelo de desarrollo, que permita democratizar la vida económica del país, estableciendo nuevas formas de propiedad y control comunitario que den a la sociedad su prometido protagonismo.
- El resguardo de un medioambiente sano y el buen vivir en armonía con la naturaleza, es un principio transversal en toda la Constitución. El Estado chileno debe actuar

coordinadamente con la comunidad internacional para abordar desafíos cruciales para la humanidad como la crisis climática, promoviendo la adopción y el respeto de acuerdos y tratados que lo protejan.

- Reconocer el rol clave del Estado en la economía, es reconocer su capacidad emprendedora, de innovación y de dirección estratégica. El Estado deberá fomentar la producción nacional, la diversificación productiva y formas sociales y ambientalmente sostenible.
- La nueva Constitución debe mandatar el diseño e implementación de un plan nacional de desarrollo con participación ciudadana vinculante, además de crear instituciones capaces de formular políticas industriales de largo plazo que agreguen valor al proceso productivo para la mejora del empleo y el fomento del desarrollo.
- En el caso del Banco Central, proponemos que esté al servicio de un nuevo modelo de desarrollo. Su regulación debe ser legal.

5. Los derechos humanos en la base de la institucionalidad y una justicia que los realice

Los derechos humanos y su realización son un mandato para el Estado y su respeto y garantía la base de toda convivencia democrática. En este ámbito proponemos:

- Establecer la jerarquía constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos enumerados por la propia constitución y de cualquier otro que sea aprobado con el quórum de reforma constitucional. Del mismo modo deberá reconocerse el valor interpretativo de la doctrina emanada por parte de los órganos de tratados y de los diversos principios desarrollados en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- La Constitución establecerá un fuerte compromiso con la interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos, los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Deben existir

garantías jurisdiccionales y no jurisdiccionales para hacerlos efectivos.

- En caso de violaciones a los DDHH -sean del pasado, presente o futuro- los órganos del Estado tendrán la obligación de investigarlas, sancionarlas, repararlas y establecer garantías de no repetición. De manera especial, proponemos que se declare el deber estatal de mantener políticas orientadas a la preservación histórica de las memorias vinculadas a las violaciones a los derechos humanos.
- Reconocimiento de derechos de diversos grupos de especial protección o tradicionalmente discriminados como, los niños, niñas y adolescentes, las disidencias sexuales, las personas con discapacidad y las personas migrantes. Respecto de cada uno de estos derechos se debería establecer la posibilidad de acciones afirmativas para asegurar su realización.
- Proponemos una nueva y robusta institucionalidad de derechos humanos. Éste será un organismo autónomo paritario y colegiado, de derecho público, con personalidad jurídica, y con patrimonio propio, que tendrá como objeto la promoción y protección de los derechos humanos y que incorpore la defensa de los derechos de la niñez.
- El Estado y las personas deben asumir la protección y respeto de los animales, reconociéndolos como seres dotados de sensibilidad, estableciendo normas que reconozcan las libertades del bienestar animal, tutela de la vida y libertad de la fauna nativa, así también, creando un organismo dedicado a velar por el cumplimiento de estas.
- Se establecerá una acción general de garantía de derechos fundamentales, tanto constitucionales como contenidos en convenciones internacionales ratificadas por Chile y con una regulación que le permita ser un recurso rápido, sencillo y efectivo de tutela de los derechos de las personas.

Estos planteamientos son generales y son muchas las especificidades que debemos abordar, proponer y concordar a partir de estas propuestas a ideas fuerza. Convencidas y convencidos estamos de que la ciudadanía jugará un rol clave, participando activamente y granizándose, para lograr sellar una mejor vida.

Lo que hay tras cada noticia

05 febrero 2021

Nueva postergación del Preolímpico

En el Fútbol Femenino, el Repechaje o Definición para los Juegos Olímpicos de Japón "Tokyo 2021" (ex 2020) del mes de Julio entre **CAMERÚN** y **CHILE** deberá seguir esperando, luego de producirse una segunda postergación por el regreso de contagios masivos del virus Covid. Esto consecuencia medidas sanitarias extremas para las salidas e ingresos entre países, toda vez que muchas seleccionadas de los planteles juegan, también, en países europeos, donde ha pegado fuerte el rebrote. Así lo acordó FIFA con las federaciones y confederaciones involucradas.

Africanas y sudamericanas iban a jugar en **Febrero** su paso a las Olimpiadas: el **Jueves 18** en el **Ahmadou Ahidjo de Youndé** a

las 15:30 (11:30 chilena) y el **Miércoles 24 en el Nacional de Ñuñoa a las 20:30**, en lo que parecía definitivo, hasta suspenderse el Jueves 04 de Febrero de este 2021.

Las fechas **originales** eran de **Abril 2020**: el **Jueves 09** y el **Miércoles 15**, sin variar, desde luego, las localías nacionales, aunque sí la Vuelta, que iba a ser en el Tierra de Campeones, de Iquique. Los horarios no estaban definidos. Pero el Martes 24 de Marzo del año pasado, 1 mes antes, se comunicó esa primera postergación y que podría cumplirse el Repechaje en Noviembre.

Al posponerse nuevamente, se adelantó que serán **reprogramados para Abril 2021**, cuando se pacte la Fecha FIFA Femenina en la mitad inicial del mes.

Pero esta NO ES la única Definición Preolímpica que hay para la disciplina. **COREA DEL SUR** y **CHINA** también juegan una Repesca ya fijada para el **Jueves 08 de Abril de 2021** en la República de Corea y el **Martes 13** en la República Popular de China. Era, originalmente, en Febrero (V.19 y Mi.24).

Buscando algo positivo, podría Abril no tener “toque de queda”, normalización de la locomoción y, quizás, público permitido.

Bárbara Figueroa tras reunión con nuevo ministro de Hacienda: “Sin expectativas mientras no haya pronunciamientos sobre materias laborales y grave situación de cesantía”

Este martes, el ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, desarrolló una reunión con los representantes de la Central Unitaria de Trabajadores, en la sede de la entidad sindical presidida por Bárbara Figueroa. En la cita, abordaron temas referentes a la profundización de la crisis de empleabilidad durante la pandemia y a las expectativas sobre el crecimiento y la generación de puestos de trabajo.

Bárbara Figueroa, calificó como una buena señal que por primera vez un ministro de Estado de Sebastián Piñera, tenga la voluntad de asistir a la sede de la CUT, reconociendo la incidencia que tiene la multigremial a nivel país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CENTRAL-1.mp3>

Sin embargo, la presidenta de la CUT dijo no tener ninguna expectativa hasta que Rodrigo Cerda manifieste un pronunciamiento claro respecto a sus planteamientos en materias laborales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CENTRAL-1.mp3>

2.mp3

Bárbara Figueroa destacó entre las propuestas hechas al ministro de hacienda, la construcción de un comité de emergencia, a objeto de abordar mejores políticas de empleabilidad y aseguramiento de ingresos para los trabajadores.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/CENTRAL-3.mp3>

La presidenta de la CUT aclaró que no va a ser posible la reactivación económica que el gobierno ha puesto al centro como prioridad, si ésta no va acompañada de políticas salariales y de empleabilidad sostenidas..

[Podcast / Entrevista] Pedro Solimano especialista en educación financiera y criptomonedas

A esta hora para conocer más de las criptomonedas, la periodista Macarena Vergara conversa con Pedro Solimano, cientista político, experto en la materia, editor del boletín especializado en criptomonedas y educación financiera “La Cadena”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/ENTREVIS>

Una de las grandes demandas ciudadanas es empleo digno y estable; eso no se condice con el modelo neoliberal sostiene Marcos Barraza

Marcos Barraza, candidato de la lista “Apruebo Dignidad” a constituyente por el distrito 13, afirmó que la posibilidad cierta de tener una nueva Carta Magna es consecuencia directa de una movilización social que en ningún caso ha decrecido, en término de voluntades.

El dirigente y exministro de desarrollo social aseguró que la ciudadanía está al tanto de la relevancia de las próximas elecciones, tanto municipales como de constituyentes, en lo que respecta a la necesaria democratización del país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-1-1.mp3>

El dirigente comunista señaló que la expectativa ciudadana de una nueva Constitución, también se da en un contexto de cambio de autoridades políticas a nivel de municipios, siendo dos elecciones estrechamente complementarias.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-2-1.mp3>

Marcos Barraza afirmó que sin éxito, la derecha intenta disminuir la incidencia popular en el proceso constituyente, tratándose de una disputa de ideas estructural en relación a los intereses de clase.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-3-1.mp3>

El exministro de Estado indicó que el reconocimiento de la titularidad sindical es un elemento clave que deberá consagrarse en la futura Constitución para garantizar el derecho al salario digno.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-4-1.mp3>

A partir de su trabajo territorial, el candidato a convencional, Marcos Barraza, destacó que una de las grandes demandas de la ciudadanía radica en tener un empleo digno y estable, lo cual es inviable bajo las lógicas del modelo neoliberal, cuyo principal objetivo es proteger las utilidades de las grandes empresas a costa de restringir derechos sociales.